

Notificar al público de los derechos bajo título VI

CONDADO DE DUVAL

- ✓ **Condado de Duval** opera sus programas y servicios sin importar raza, color y origen nacional según el título VI de la ley de derechos civiles. Cualquier persona que cree que él o ella ha sido agraviado por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el título VI puede presentar una queja con el Condado de Duval.
- ✓ Para obtener más información sobre el programa derechos civiles **Del Condado de Duval** , los procedimientos para presentar una queja o presentar una queja contacto 361-279-6224, correo electrónico a.martinez@co.duval.tx.us o visite nuestra oficina administrativa en 400 E. Gravis, Duval, Texas 78384. Para obtener más información, visite www.co.duval.tx.us.
- ✓ También puede presentar una queja directamente con la:
 - Departamento de Texas o transporte, Attn: TxDOT-PTN, 125 E. 11th Street, Austin, Texas 78701-2483, o
 - Administración de tránsito Federal, oficina de derechos civiles, Attn: título de Coordinador del programa VI, edificio este, 5th Floor-TCR, 1200 New Jersey Ave SE Washington, DC, 20590.

Si necesita información en otro idioma, Contacta con 361-279-6224. Si necesita información en otro lenguaje, contacte 361-279-6224.